

MEMORANDUM N° 118 /

COLLIPULLI, 09 DE MARZO DEL 2026

DE: JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

A: SRTA. JAVIERA GARCIA FIGUEROA
PROGRAMA DE COMUNICACIONES Y DIFUSION MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

• CLUB ADULTO MAYOR LIDIA GODOY ALVIAL

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



JAIRO GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JGG/kpc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **09 de ABRIL del año 2026**, El secretario (S) Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que suscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **09 de ABRIL del año 2026** en curso la Organización Comunitaria denominada: **“CLUB ADULTO MAYOR LIDIA GODOY ALVIAL”**, depósito en secretaría Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

| CARGO | NOMBRE |
|-----------------------|--|
| PRESIDENTE (A) | AFRODITA VILLALOBOS ARRIAGADA |
| SECRETARIO (A) | SOFIA ORFELINA DEL CARMEN BRAVO RIOS |
| TESORERO (A) | SUZANA DEL CARMEN VILLALOBOS ARRIAGADA |
| 1ºDIRECTOR (A) | MAGDALENA GISELA BAEZA DE LA HOZ |

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : 06 de ABRIL del año 2026

Horario : 16:00 HORAS término 18.05 HORAS

Lugar y dirección : SEDE DEL CLUB ADULTO MAYOR LIDIA GODOY ALVIAL



JAIRO GONZÁLEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)